

lugar y hora al siguiente día 16, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y distribución de beneficios todo ello referido al ejercicio de 2004.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los socios que a partir de esta convocatoria pueden obtener en el domicilio social de forma gratuita e inmediata un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditores.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de mayo de 2005.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Secretario, Wilhelmus Van de Waal.—22.872.

## FRIGORÍFICOS DEL ATLÁNTICO, S.A.

### Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la Carretera de Santa Cruz-San Andrés, Kilómetro 5, en Cueva Bermeja, 1, el día 20 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, si fuere menester, el día 21 del mismo mes, lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración a lo largo del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado relativo al referido ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos. Todo ello como establece el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Florentín Castro Fariña.—22.880.

## FUNDICIONES ARDOZ, S. L.

### Ampliación de capital

Se hace público que la junta general extraordinaria, celebrada el 26 de abril de 2005, se adoptó el acuerdo de ampliar el capital social de la compañía, en la cantidad de ciento veinte mil doscientos euros (120.200,00 euros), representada por 20.000 nuevas participaciones sociales iguales de seis euros con un céntimo (6,01 euros) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 10.001 al 30.000, ambos inclusive.

El partícipe don Cristóbal Zugasti Jiménez manifestó su renuncia a su derecho preferente de suscripción de las participaciones correspondientes a la ampliación de capital, don Pablo Zugasti Jiménez manifestó el ejercicio de su derecho preferente de suscripción de las participaciones que le correspondan en la ampliación acordada, así como de las participaciones que no sean suscritas por el resto de los partícipes hasta quede completada la suscripción de la totalidad de las participaciones correspondientes a la presente ampliación.

En cuanto a los partícipes, no presentes, se les concede un plazo de un mes a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil desde el envío de la comunicación escrita a los socios no presentes, para que manifiesten el ejercicio de su derecho preferente de suscripción, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Mejorada del Campo, 27 de abril de 2005.—Administrador único, don Pablo Zugasti Jiménez.—22.794.

## FUNERARIAS REUNIDAS, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Funerarias Reunidas, S.A., ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas de dicha sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 12:30 horas del miércoles día 15 de junio, en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Asturias, 13-15, siendo igualmente convocado en segunda convocatoria, por el presente anuncio, al día siguiente día 16, en el mismo lugar y a la misma hora bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen del informe de auditoría.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el consejo de administración durante el ejercicio social de 2004.

Cuarto.—Nombramiento de consejero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión al término de la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social.

Oviedo, 5 de mayo de 2005.—Rosendo R. García Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—21.175.

## FUTURE EXTEND, S. A.

### Auto de Insolvencia

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 39/05 de este Juzgado de lo Social n.º ocho, seguidos a instancia de doña Cristina Fernández Ponce, Concepción Craquis Ríos, Gema Hidalgo Izquierdo contra la empresa Future Extend, S. A. sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 29 de abril de 2005 por la que se declara a la ejecutada Future Extend, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 3.481,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial. 21.690.

## GALLETAS GULLÓN, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Bur-

gos, número 2, Aguilar de Campóo (Palencia), el día 17 de junio de 2005, a las catorce horas en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social y de las Cuentas anuales y demás documentación correspondiente al ejercicio de 2004 que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y el informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, de acuerdo con el Balance que se apruebe y del Informe de Auditoría.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio de 2005.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social, conforme al artículo 153,1,b de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición por la Sociedad de acciones propias.

Quinto.—Reducción del capital social mediante amortización de acciones propias, dando nueva redacción a los artículos de los Estatutos Sociales relativos al capital social.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de esta convocatoria, los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y el informe del Auditor de Cuentas, y el Informe sobre la reducción de capital y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Aguilar de Campóo, 6 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Raúl Rodríguez Sáinz-Rozas.—21.667.

## GARABOLSA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Garabolosa, Sicav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en San Sebastián, el día 9 de Junio de 2005, a las 10,30 horas, en el Paseo de la Concha, n.º 11, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 8 de Junio de 2005, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Ratificación del acuerdo referente a la solitud de exclusión de cotización de la Bolsa de Valores correspondiente, acordado en la Junta General Ordinaria de 2004, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores, en su caso, para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o

el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastian, 13 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.-24.075.

### GARCÍA MECANISMOS PARA AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad García Mecanismos para Automoción, Sociedad Anónima, de fecha 16 de mayo de 2005, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, crta. Fuenlabrada a Pinto, Km 16,4, 28947 Fuenlabrada (Madrid), el día 2 de junio de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria y, de no poder celebrarse por no alcanzarse el quórum legal, el día 3 de junio, a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del Día

Primero.-Propuesta y aprobación, en su caso, del canje de acciones de la sociedad en aportación al capital a la entidad francesa Service France Agence (SFA) y la correspondiente relación de paridad.

segundo.-Renuncia de cada uno de los actuales accionistas al derecho de adquisición de las acciones que se canjeen por otros actuales accionistas, según la operación citada.

Tercero.-Autorización de representación de los accionistas para llevar a efecto el procedimiento de canje, en su caso.

Cuarto.-Protocolización y subsanación, en su caso, de los acuerdos tomados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Fuenlabrada (Madrid) , a 16 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, don Martín García Amor.-24.093.

### GARDAMA DE INVERSIONES, SICAV S.A.

*Junta General Ordinaria de accionistas.*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana,18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) , así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.-Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, doña Carmen Fierro Jiménez Lopera.-23.381.

### GEBTA ESPAÑA GESTIÓN EMPRESARIAL, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo 16 de junio, a las 16:00 horas, en el hotel Meliá Barcelona, de Barcelona, avda. Sarriá, número 50, en primera convocatoria, y al día siguiente, el 17 de junio, a las 16:00 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales abreviadas e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.-Nombramiento, cese o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores a dicho efecto.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social o pedir entrega o el envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212, 144 y 159 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Para que los accionistas tengan derecho de asistencia a la Junta general ordinaria y extraordinaria, las acciones deberán figurar inscritas en el Registro de acciones nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en el que la Junta haya de celebrarse.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.-Gonzalo Díez García, V.º B.º, Presidente C.A., Martín Sarrate Laplana, Secretaria C.A.-21.492.

### GERCASE, S. A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

No habiendo sido publicada en el BORME con la antelación suficiente de 30 días la convocatoria realizada de la Junta General de Accionistas, prevista para los días 16 y 17 de junio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, por acuerdo del Consejo de Administración de Gercase, S. A., celebrado el pasado día 30 de marzo de 2005, se convoca a los Sres. accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Santander, plaza de Velarde, s/n, el próximo día 23 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el viernes 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, formuladas por los Administradores.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2004.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión de «Gercase, S. A.» y la Sociedad de la que es Accionista único, «Naves Industriales y Portuarias, S. A.», inscrito en el Registro Mercantil de Santander con fecha de 20-4-2005, con disolución sin liquidación de «Naves Industriales y Portuarias, S. A.», adoptando como Balances de Fusión los cerrados por ambas compañías al día 31-12-2004, sin que se produzca ampliación del capital social de «Gercase, S. A.», con efectos de sus operaciones contables al día 01-01-2005, y de las que se pone a disposición de todos los Sres accionistas para su examen en el domicilio social la totalidad de los documentos previstos en el artículo 238 de la LSA.

Cuarto.-Nombramiento y/o renovación de Consejo de Administración de la Sociedad, por un plazo de cinco años, de acuerdo con los artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales, en número de siete según acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 14 de junio de 2002.

Quinto.-Sustitución mediante canje de las acciones de la sociedad.

Sexto.-Censura y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración .

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación del Acta por la propia Junta, o en su defecto, nombramiento de Interventores para la redacción de la misma.

A los efectos señalados en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los Sres. Accionistas de examinar en el domicilio social, calle de San Fernando n.º 10-1.º, de Santander, o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales y Acuerdos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Santander, 3 de mayo de 2005.-Secretario del Consejo de Administración, Luis Bastida Pérez.-24.051.

### GESTIONES TURÍSTICAS ALCANAR, SOCIEDAD LIMITADA

*Edicto*

*Cédula de notificación*

Doña Olga Peña García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 2/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Laura Isabel Martín García, contra la empresa Gestiones Turísticas Alcanar, S.L., sobre despido, se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado Gestiones Turísticas Alcanar, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 493,49 euros, resto del importe a que fue condenado en sentencia, devenida en firme, dictada con fecha 22 de octubre de 2004, más otros 85,46 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Avilés, 28 de abril de 2005.-La Secretaria Judicial, Olga Peña García.-21.737.

### GIZA INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta